



ESTADO ELECTRÓNICO No. 018

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2017-00500-00	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.	Ana Sirley Valencia Muñoz	08-feb-2021 
76-834-41-89-001-2018-00240-00	Ejecutivo	Cofincafé	Juan David García Cárdenas y otra	08-feb-2021 
76-834-41-89-001-2019-00318-00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva 2000	Edilberto Clavijo Reyes y otra	08-feb-2021 
76-834-41-89-001-2019-00602-00	Ejecutivo	Banco de Bogotá	Francisco Javier Villareal Mendoza	08-feb-2021 
76-834-41-89-001-2020-00041-00	Ejecutivo	Luisa Valeria Hurtado Moreno		08-feb-2021
76-834-41-89-001-2020-00316-00	Ejecutivo	Noralba Marmolejo		08-feb-2021

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: febrero 09 de 2021

NOTA : El suscrito se permite informar que todos los expedientes relacionados en el estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, por lo que aquellos procesos en los que se encuentra sin integrar el contradictorio **NO CUENTAN CON LA PROVIDENCIA** a notificar; se aclara que la misa puede ser consultada en el expediente a través del acceso otorgado, no obstante lo anterior, si no cuenta con él, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co efectos de permitírsele.

LOVIS YOHAN FLOREZ CALDERON
Secretario

“Este oficio se encuentra firmado con rubrica escaneada, toda vez que fue elaborada bajo la modalidad de trabajo en casa ante la contingencia nacional originada por el COVID-19